

**MURIEL DE LA FUENTE**

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en Sesión Extraordinaria de fecha 4 de noviembre de 2025, la Memoria Valorada de la Obra Nº 173 del Plan Diputación para 2025-2026 denominada “Red separativa de las aguas pluviales con las aguas residuales. Plurianual”, redactada por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Ángel Millán de Miguel, que cuenta con un presupuesto total de CUARENTA MIL EUROS (40.000,00), de los que VEINTE MIL EUROS (20.000,00) corresponden a la anualidad 2025 y los otros VEINTE MIL EUROS (20.000,00) corresponden a la anualidad 2026, se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por un periodo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de información pública, examen y reclamaciones.

Transcurrido dicho plazo, sin haberse formulado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobada.

Muriel de la Fuente, 4 de noviembre de 2025. – El Alcalde, Enrique de Prado Sanz 2408

BOPSO-126-07112025